

## ANEXO 3. GRADO DE DESARROLLO DEL SG-SST.

**INICIAL.**

	<b>DIAGNOSTICO INICIAL DEL GRADO DE DESARROLLO DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	DOCUMENTO ACADEMICO AJUSTADO EL POR ING EDWIN RUA GIRALDO PARA EL POSTGRADO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>					
<b>NOMBRE DE LA EMPRESA</b>		LUZ SORAYA ANGEL ANGEL E.U			
<b>NIT</b>	<b>X</b> <b>CC</b>	<b>NO.</b> 900118500-4 <b>NOMBRE REP LEGAL</b> LUZ SORAYA ANGEL ANGEL			
<b>ACTIVIDAD ECONÓMICA</b>		SERVICIOS DE LABORATORIO CLINICO. <b>CODIGO</b> 8699			
<b>DIRECCIÓN</b>		CALLE 15 # 15-71 PRIMER PISO			
<b>TELÉFONO (S)</b>		6580156 Y 6583177 <b>CEL</b> 3153187885			
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>		<a href="mailto:LABORATORIOLS@GMAIL.COM">LABORATORIOLS@GMAIL.COM</a>			
<b>CIUDAD / MUNICIPIO</b>		GRANADA <b>DEPARTAMENTO</b> META			
<b>CLASE DE RIESGO</b>		III <b>ARL</b> POSITIVA			
<b>NO. DE TRABAJADORES</b>		<b>TOTAL</b> 10 <b>DIRECTO</b> 6 <b>COOPERATIVA</b> 4 <b>CONTRATISTAS</b> 0			
<b>INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL SG-SST</b>					
<b>FECHA DE LA EVALUACIÓN</b>		9 2 2016 <b>ELABORADO POR</b> ANA MARIA DELGADO PARRA PAOLA ANDREA GOMEZ, SANDRA GARCIA MEJIA Y WILLIAM PABON DIAZ.			
<b>RESPONSABLE EMPRESA SST</b>		NO CUENTA CON RESPONSABLE.			
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL SG-SST</b>					
ESCRIBA EL VALOR CORRESPONDIENTE EN LA COLUMNA "CRITERIOS DE CALIFICACIÓN" DE ACUERDO AL DESARROLLO DE LA EMPRESA EN EL ÍTEM A CALIFICAR TENIENDO EN CUENTA LOS SIGUIENTES RANGOS: <b>A. CUMPLE COMPLETAMENTE</b> CON EL CRITERIO ENUNCIADO (10 PUNTOS); <b>B. CUMPLE PARCIALMENTE</b> CON EL CRITERIO ENUNCIADO (5 PTO); <b>C. CUMPLE CON EL MÍNIMO</b> DEL CRITERIO ENUNCIADO (3 PUNTOS); <b>D. NO CUMPLE</b> CON EL CRITERIO ENUNCIADO (0 PUNTOS).					
N°	ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	CRITERIO DE CALIFICACIÓN			
		A	B	C	D
		10	5	3	0
1	EXISTE UNA POLITICA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 6 DEL DECRETO 1443 DE 2014 DEL MINISTERIO DE TRABAJO				0
2	EXISTE UN LÍDER DEBIDAMENTE DESIGNADO PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ACORDE A LAS NECESIDADES DE LA EMPRESA				0
3	SE HAN ASIGNADO Y COMUNICADO LAS RESPONSABILIDADES EN SST A TODO EL PERSONAL DE LA EMPRESA, INCLUIDA A LA ALTA DIRECCIÓN; GARANTIZANDO SOPORTE DOCUMENTAL AL RESPECTO				0
4	EXISTE UN PROGRAMA DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN SST DIRIGIDO A LOS TRABAJADORES DIRECTOS Y CONTRATISTAS				0
5	SE CUENTA CON LOS RECURSOS TECNICOS, FINANCIEROS Y DE PERSONAL NECESARIOS PARA EL DESARROLLO EFECTIVO DEL SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO				0
6	SE TIENE UN REGISTRO QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES VIGENTES EN SST, EN ARMONÍA CON LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY 1562 DE 2012				0
7	SE HA ESTABLECIDO UN MAPA DE PROCESOS, DEFINIENDO CLARAMENTE LOS PROCESOS MISIONALES, ESTRATEGICOS Y DE APOYO		5		
8	SE POSEEN PROGRAMAS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUCTIVOS PARA EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				0
9	EXISTE COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO O VIGIA DEBIDAMENTE ELEGIDO DONDE SE EVIDENCIE LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN SU ELECCIÓN				0
10	SE CUENTA CON UN PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE				0
11	LA EMPRESA CUENTA CON SISTEMAS DE PREVENCIÓN PROTECCION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS				0
	<b>SUBTOTAL</b>	0	5	0	0
	VALOR ORGANIZACIÓN DEL SG-SST, %OBTENIDO (A+B+C+D) /110	4,55%			
<b>N°</b>	<b>PLANEACIÓN</b>	<b>CRITERIO</b>			

		A	B	C	D
		10	5	3	0
1	SE TIENE EL DIAGNOSTICO DE CONDICIONES DE SALUD DE LOS TRABAJADORES; CON FECHA DE ELABORACIÓN NO MAYOR A UN AÑO.				0
2	SE TIENE LA DESCRIPCIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE LOS TRABAJADORES ,CON FECHA DE ELABORACIÓN NO MAYOR A UN AÑO				0
3	EXISTE UNA MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS, TÉCNICAMENTE REALIZADA CON ALCANCE A TODOS LOS PROCESOS EN ACTIVIDADES RUTINARIAS Y NO RUTINARIAS Y DEBIDAMENTE ACTUALIZADA CON FECHA DE ELABORACION NO MAYOR A UN AÑO				0
4	SE HA REALIZADO UNA IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y ANALIZADO LAS VULNERABILIDADES DE LA EMPRES; CON FECHA DE ELABORACION NO MAYOR A UN AÑO				0
5	SE TIENEN DEFINIDOS LOS OBJETIVOS, METAS, ACTIVIDADES Y RESPONSABLES EN EL SG- SST				0
6	SE TIENEN DEFINIDOS INDICADORES QUE PERMITAN EVALUAR LA ESTRUCTURA, LOS PROCESOS Y LOS RESULTADOS DEL SG-SST				0
7	SE CUENTA CON UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN SST, EXTENSIVO A TODO NIVEL DE LA ORGANIZACIÓN				0
8	SE HA ELABORADO UN PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES SST, CON ASIGNACIÓN DE RECURSOS, FECHAS DE EJECUCIÓN DEFINIDAS Y ASIGNACIÓN DE RESPONSABLES Y METAS				0
	<b>SUBTOTAL</b>	0	0	0	0
	VALOR ESTRUCTURA: % OBTENIDO ((A+B+C) / (80))	0,0%			
N°	ACCIONES SOBRE EL RIESGO	CRITERIO			
		A	B	C	D
		10	5	3	0
1	SE TIENEN SOPORTES DE REALIZACIÓN DE EXÁMENES DE INGRESO (CONCEPTO DE APTITUD MEDICA OCUPACIONAL)	10			
2	SE TIENEN SOPORTES DE REALIZACIÓN DE EXÁMENES PERIODICOS OCUPACIONALES ( CONCEPTO DE APTITUD MEDICA OCUPACIONAL)				0
3	SE TIENEN SOPORTE DE REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES MEDICOS DE RETIRO. ( CONCEPTO DE APTITUD MEDICA OCUPACIONAL)				0
4	EXISTEN SOPORTES DOCUMENTALES SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PREVENTIVAS PARA LA REDUCCIÓN DE LOS 3 PRINCIPALES PELIGROS/ RIESGO IDENTIFICADOS				0
5	EXISTEN SOPORTES DOCUMENTALES SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CONTROL PARA LA REDUCCIÓN DE LOS 3 PRINCIPALES PELIGROS/ RIESGOS, IDENTIFICADOS				0
6	SE REALIZAN EXAMENES CLÍNICOS, PARACLÍNICOS Y PRUEBAS FUNCIONALES RELACIONADOS CON LOS PRINCIPALES PELIGROS/ RIESGOS, IDENTIFICADOS		5		
7	LA EMPRESA CUENTA CON PROGRAMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA QUE CONTROLAN LOS EFECTOS EN LA SALUD SEGÚN LOS PRINCIPALES PELIGROS/ RIESGOS, IDENTIFICADOS				0
8	LA EMPRESA CUENTA UN PROGRAMA DE DOTACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL QUE INCLUYA LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN, DOTACIÓN, USO, MANTENIMIENTO Y REPOSICION SEGÚN LOS FACTORES DE RIESGO IDENTIFICADOS		5		
9	LA EMPRESA REALIZA INSPECCIONES Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS, DE ACUERDO A LOS MANUALES DE USO Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y SEGÚN SU ACTIVIDAD ECONOMICA		5		
10	LA EMPRESA IMPLEMENTA Y MANTIENE LAS DISPOSICIONES NECESARIAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS, CON COBERTURA A TODOS LOS CENTROS Y TURNOS DE TRABAJO Y TODOS LOS TRABAJADORES, INDEPENDIENTE DE SU FORMA DE CONTRATACIÓN O VINCULACIÓN, INCLUIDOS CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, ASÍ COMO PROVEEDORES Y VISITANTES				0
11	SE CUENTA SOPORTES DE CONFORMACIÓN, CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO DE LA BRIGADA INTEGRAL DE EMERGENCIAS.				0
12	SE TIENEN SOPORTES DOCUMENTALES SOBRE VISITAS DE INSPECCIÓN REALIZADAS EN FORMA PERIODICA A LOS PUESTOS DE TRABAJO Y A LOS SISTEMAS DE PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS				0
13	SE POSEEN PLANES DE AYUDA MUTUA ANTE AMENAZAS DE INTERES COMUN, PARA RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS				0
14	SE TIENEN REGISTROS SOBRE LA REALIZACIÓN DE SIMULACROS DE EMERGENCIA				0
15	SE CUENTA CON UN PROCEDIMIENTO RESPECTO A LOS PROCESOS DE ADQUISICIONES DE ELEMENTOS O SERVICIOS RELACIONADOS CON SG-SST, Y SE POSEEN LOS SOPORTES				0
16	LA EMPRESA ADOPTA Y MANTIENE LAS DISPOSICIONES QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD, EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION				0
17	LA EMPRESA EJECUTA UN PROGRAMA LA RECOLECCION, CLASIFICACION, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS Y DESECHOS.	10			
18	SE TIENEN REGISTROS DE ASISTENCIA SOBRE TEMAS DE CAPACITACION EN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE				0
19	EXISTE REGISTRO DE INDUCCION, CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO EN SST DIRIGIDO A LOS CONTRATISTAS, TRABAJADORES DIRECTOS INDIRECTOS Y VISITANTES				0
20	EXISTEN REGISTROS DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES SOBRE LOS PELIGROS A LOS QUE ESTAN EXPUESTOS LOS TRABAJADORES				0

21	EXISTEN REGISTROS DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES SOBRE INSTRUCCIÓN PARA EL USO Y CUIDADO DE LOS EPP.				0
22	EXISTEN REGISTROS DE ASISTENCIA DEL COPASST O VIGIA A CAPACITACIONES				0
23	SE HAN ESTABLECIDO PROCEDIMIENTOS PARA LA IDENTIFICACIÓN, MANTENIMIENTO Y DISPOSICIÓN DE LOS REGISTROS DEL SG-SST				0
24	EN LA EMPRESA SE REALIZA EL REPORTE DE INCIDENTES DE TRABAJO Y SE TIENEN SOPORTES				0
25	EN LA EMPRESA SE REALIZA EL REPORTE DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y SE TIENEN SOPORTES				0
26	EXISTEN REGISTROS SOBRE EL REPORTE DE ENFERMEDAD GENERAL Y SE TIENEN SOPORTES				0
27	EXISTEN REGISTROS DE LAS MEDICIONES HIGIENICAS REALIZADAS SEGÚN LOS PRINCIPALES PELIGROS/RIESGOS IDENTIFICADOS				0
	<b>SUBTOTAL</b>	20	15	0	0
	VALOR HACER : % OBTENIDO ((A+B+C) / (270))	13,0%			
<b>N°</b>	<b>VERIFICAR</b>	<b>CRITERIO</b>			
		A	B	C	D
		10	5	3	0
1	EN LA EMPRESA SE REALIZAN PROCESOS DE AUDITORIA DONDE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DEL SG-SST, CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 30 DEL DECRETO 1443 DE 2014 Y SU CORRESPONDIENTE EN EL DECRETO 1072 DE 2015				0
2	EN LA EMPRESA SE REALIZAN PROCESOS DE REVISION POR PARTE DE LA ALTA DIRECCION PARA DETERMINAR EN QUÉ MEDIDA SE CUMPLE CON LA POLÍTICA Y LOS OBJETIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EL TRABAJO Y SE CONTROLAN LOS RIESGOS, CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 31 DEL DECRETO 1443 DE 2014 Y SU CORRESPONDIENTE EN EL DECRETO 1072 DE 2015				0
3	SE POSEEN PROCEDIMIENTOS QUE SOPORTEN LA GESTION DEL CAMBIO.				0
4	SE INVESTIGAN Y ANÁLIZAN LAS CAUSAS DE LOS INCIDENTES, ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES				0
5	SE REALIZAN ANÁLISIS ESTADISTICOS DE CASOS DE ENFERMEDAD COMÚN Y ATEL				0
6	EXISTEN REGISTROS Y ANALISIS ESTADISTICOS DE AUSENTISMO INTEGRAL				0
7	LA EMPRESA REALIZA INFORMES PERIODICOS DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DE GESTION EN SG-SST				0
8	LA EMPRESA REALIZA SEGUIMIENTO AL CUMPLIMINETO DE PLANES Y ACTIVIDADES				0
9	SE REALIZA SEGUIMIENTO A LA EFECTIVIDAD DE LAS MEDIDAS DE CONTROL Y PREVENCION IMPLMENTADAS PARA LOS PRINCIPALES PELIGROS Y RIESGOS IDENTIFICADOS				0
10	EXISTEN REGISTROS Y ANÁLISIS ESTADISTICOS DE LOS PROGRAMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA QUE CONTROLAN LA EXPOSICIÓN A LOS PRINCIPALES FACTORES DE RIESGO.				0
	<b>SUBTOTAL</b>	0	0	0	0
	VALOR VERIFICACIÓN % OBTENIDO ((A+B+C) / (100))	0,0%			
<b>N°</b>	<b>ACCION DE MEJORA</b>	<b>CRITERIO</b>			
		A	B	C	D
		10	5	3	0
1	LA EMPRESA HA IMPLEMENTADO LAS ACCIONES DE PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS DE MEJORA DE MANERA OPORTUNA, CON BASE EN LO IDENTIFICADO EN LA AUDITORIA.				0
2	LA EMPRESA HA IDENTIFICADO E IMPLEMENTADO OPORTUNIDADES DE MEJORA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS EN SG-SST, LAS CUALES ESTAN DEBIDAMENTE DOCUMENTADAS				0
3	LA EMPRESA HA IDENTIFICADO E IMPLEMENTADO OPORTUNIDADES DE MEJORA PARA EL CONTROL DE PELIGROS Y RIESGOS PRIORIZADOS				0
4	LA EMPRESA HA ATENDIDO E IMPLEMENTADO LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA PLANTEADAS POR EL COPASST				0
5	LA EMPRESA HA IDENTIFICADO E IMPLEMENTADO OPORTUNIDADES DE MEJORA SEGÚN LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA				0
6	LA EMPRESA HA IMPLEMENTADO CAMBIOS EN LA ORGANIZACIÓN SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEGISLACIÓN.				0
	<b>SUBTOTAL</b>	0	0	0	0
	VALOR ACCION DE MEJORA: % OBTENIDO ((A+B+C) / (60))	0,0%			

RESULTADOS DE LA EVALUACION SG-SST						
NO.	COMPONENTES	% OBTENIDO	% DE PONDERACION X INDICADOR	PONDERACION COMPONENTES	CALIFICACIÓN	
	ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	5%	0,177	1%	BAJO	
PHVA	PLANEACION	0%	0,129	0%	BAJO	
	ACCION SOBRE EL RIESGO	13%	0,435	6%	BAJO	
	VERIFICACION	0%	0,161	0%	BAJO	
	MEJORA	0%	0,097	0%	BAJO	
		<b>TOTAL</b>	<b>1,000</b>	<b>6%</b>		
<b>PORCENTAJE CUMPLIMIENTO GLOBAL</b>					<b>6,45%</b>	
<b>CALIFICACION GLOBAL</b>					<b>BAJO</b>	
NO.	COMPONENTES	OBSERVACIONES				
PHVA	ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	<b>NUMERAL 1.7.</b> ESTAN DEFINIDOS LOS PROCESOS MISIONALES Y DE APOYO PARA EL QUEHACER DE LA EMPRESA, SIN EMBARGO NO CONTEMPLAN LOS PROCESOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.				
	PLANEACION					
	ACCIONES SOBRE EL RIESGO.	<b>NUMERAL 3.6.</b> AUN CUANDO SE PRACTICAN EXÁMENES ANUALES CLÍNICOS Y PARACLÍNICOS CADA PRINCIPIO DE AÑO, ESTOS NO TIENEN UN OBJETIVO CLARO PARA LA SEGURIDAD Y LA SALUD DE LOS TRABAJADORES, NO SE TOMAN CONFORME A LOS RIESGOS IDENTIFICADOS. <b>NUMERAL 3.8.</b> RESPECTO A LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, AUN CUANDO ESTOS SON ENTREGADOS A LOS TRABAJADORES DE ACUERDO AL MANUAL DE BIOSEGURIDAD COMO REQUISITO DE HABILITACIÓN, ESTE NO SE ENCUENTRA CONTEMPLADO DENTRO DE UN PROGRAMA CON ENFOQUE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. <b>NUMERAL 3.9.</b> RESPECTO A LA REVISION DE MAQUINAS Y EQUIPOS EXISTE UNA REVISIÓN PERIÓDICA DE LOS MISMOS, SIN EMBARGO ESTA SE REALIZA COMO PARÁMETRO DE CONTROL DE CALIDAD DEL SERVICIO Y NO COMO MEDIDA PREVENTIVA DEL RIESGO QUE PUEDAN REVISTAR AL TRABAJADOR.				
	VERIFICACION					
	MEJORA					

## META.

		<b>DIAGNOSTICO INICIAL DEL GRADO DE DESARROLLO DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>				DOCUMENTO ACADEMICO AJUSTADO EL POR ING EDWIN RUA GIRALDO PARA EL POSTGRADO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
INFORMACIÓN GENERAL									
NOMBRE DE LA EMPRESA		LUZ SORAYA ANGEL ANGEL E.U							
NIT	X	CC	NO.	900118500-4	NOMBRE REP LEGAL	LUZ SORAYA ANGEL ANGEL			
ACTIVIDAD ECONÓMICA		SERVICIOS DE LABORATORIO CLINICO.				CODIGO	8699		
DIRECCIÓN		CALLE 15 # 15-71 PRIMER PISO							
TELÉFONO (S)		6580156 Y 6583177			CEL	3153187885			
CORREO ELECTRÓNICO		<a href="mailto:LABORATORIOLS@GMAIL.COM">LABORATORIOLS@GMAIL.COM</a>							
CIUDAD / MUNICIPIO		GRANADA			DEPARTAMENTO	META			
CLASE DE RIESGO		III			ARL	POSITIVA			
NO. DE TRABAJADORES		TOTAL	10	DIRECTO	6	COOPERATIVA	4	CONTRATISTAS	0
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL SG-SST									
FECHA DE LA EVALUACIÓN		9	2	2016	ELABORADO POR	ANA MARIA DELGADO PARRA PAOLA ANDREA GOMEZ, SANDRA GARCIA MEJIA Y WILLIAM PABON DIAZ.			
RESPONSABLE EMPRESA SST		NO CUENTA CON RESPONSABLE.							

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL SG-SST					
ESCRIBA EL VALOR CORRESPONDIENTE EN LA COLUMNA "CRITERIOS DE CALIFICACIÓN" DE ACUERDO AL DESARROLLO DE LA EMPRESA EN EL ÍTEM A CALIFICAR TENIENDO EN CUENTA LOS SIGUIENTES RANGOS: <b>A. CUMPLE COMPLETAMENTE</b> CON EL CRITERIO ENUNCIADO (10 PUNTOS); <b>B. CUMPLE PARCIALMENTE</b> CON EL CRITERIO ENUNCIADO (5 PUNTOS); <b>C. CUMPLE CON EL MÍNIMO</b> DEL CRITERIO ENUNCIADO (3 PUNTOS); <b>D. NO CUMPLE</b> CON EL CRITERIO ENUNCIADO (0 PUNTOS).					
N°	1. ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	CRITERIO DE CALIFICACIÓN			
		A	B	C	D
		10	5	3	0
1	EXISTE UNA POLITICA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 6 DEL DECRETO 1443 DE 2014 DEL MINISTERIO DE TRABAJO	10			
2	EXISTE UN LÍDER DEBIDAMENTE DESIGNADO PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ACORDE A LAS NECESIDADES DE LA EMPRESA				0
3	SE HAN ASIGNADO Y COMUNICADO LAS RESPONSABILIDADES EN SST A TODO EL PERSONAL DE LA EMRRESA, INCLUIDA A LA ALTA DIRECCION; GARANTIZANDO SOPORTE DOCUMENTAL AL RESPECTO				0
4	EXISTE UN PROGRAMA DE INDUCCIÓN , CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN SST DIRIGIDO A LOS TRABAJADORES DIRECTOS Y CONTRATISTAS		5		
5	SE CUENTA CON LOS RECURSOS TECNICOS, FINANCIEROS Y DE PERSONAL NECESARIOS PARA EL DESARROLLO EFECTIVO DEL SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO				0
6	SE TIENE UN REGISTRO QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES VIGENTES EN SST, EN ARMONÍA CON LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY 1562 DE 2012				0
7	SE HA ESTABLECIDO UN MAPA DE PROCESOS, DEFINIENDO CLARAMENTE LOS PROCESOS MISIONALES, ESTATEGICOS Y DE APOYO		5		
8	SE POSEEN PROGRAMAS, PROCEDMIENTOS E INSTRUCTIVOS PARA EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			3	
9	EXISTE COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO O VIGIA DEBIDAMENTE ELEGIDO DONDE SE EVIDENCIE LA PARTICPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN SU ELECCIÓN	10			
10	SE CUENTA CON UN PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE				0
11	LA EMPRESA CUENTA CON SISTEMAS DE PREVENCIÓN PROTECCION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS				0
	<b>SUBTOTAL</b>	20	10	3	0
	VALOR ORGANIZACIÓN DEL SG-SST, %OBTENIDO (A+B+C+D) /110	30,00%			
N°	2. PLANEACIÓN.	CRITERIO			
		A	B	C	D
		10	5	3	0
1	SE TIENE EL DIAGNOSTICO DE CONDICIONES DE SALUD DE LOS TRABAJADORES; CON FECHA DE ELABORACIÓN NO MAYOR A UN AÑO				0
2	SE TIENE LA DESCRIPCIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE LOS TRABAJADORES ,CON FECHA DE ELABORACIÓN NO MAYOR A UN AÑO	10			
3	EXISTE UNA MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS, TECNICAMENTE REALIZADA CON ALCANCE A TODOS LOS PROCESOS EN ACTIVIDADES RUTINARIAS Y NO RUTINARIAS Y DEBIDAMENTE ACTUALIZADA CON FECHA DE ELABORACION NO MAYOR A UN AÑO	10			
4	SE HA REALIZADO UNA IDENTIICACIÓN DE AMENAZAS Y ANALIZADO LAS VULNERABILIDADES DE LA EMPRES; CON FECHA DE ELABORACION NO MAYOR A UN AÑO				0
5	SE TIENEN DEFINIDOS LOS OBJETIVOS, METAS, ACTIVIDADES Y RESPONSABLES EN EL SG- SST			3	
6	SE TIENEN DEFINIDOS INDICADORES QUE PERMITAN EVALUAR LA ESTRUCTURA, LOS PROCESOS Y LOS RESULTADOS DEL SG-SST			3	
7	SE CUENTA CON UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN SST, EXTENSIVO A TODO NIVEL DE LA ORGANIZACIÓN				0
8	SE HA ELABORADO UN PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES SST, CON ASIGNACIÓN DE RECURSOS, FECHAS DE EJECUCIÓN DEFINIDAS Y ASIGNACIÓN DE RESPONSABLES Y METAS	10			
	<b>SUBTOTAL</b>	30	0	6	0
	VALOR ESTRUCTURA: % OBTENIDO ((A+B+C) / (80))	45,0%			
N°	3. ACCIONES SOBRE EL RIESGO	CRITERIO			
		A	B	C	D
		10	5	3	0
1	SE TIENEN SOPORTES DE REALIZACIÓN DE EXÁMENES DE INGRESO (CONCEPTO DE APTITUD MEDICA OCUPACIONAL)	10			
2	SE TIENEN SOPORTES DE REALIZACIÓN DE EXÁMENES PERIODICOS OCUPACIONALES ( CONCEPTO DE APTITUD MEDICA OCUPACIONAL)				0
3	SE TIENEN SOPORTE DE REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES MEDICOS DE RETIRO. ( CONCEPTO DE APTITUD MEDICA OCUPACIONAL)				0

4	EXISTEN SOPORTES DOCUMENTALES SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PREVENTIVAS PARA LA REDUCCIÓN DE LOS 3 PRINCIPALES PELIGROS/ RIESGO IDENTIFICADOS		5		
5	EXISTEN SOPORTES DOCUMENTALES SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CONTROL PARA LA REDUCCIÓN DE LOS 3 PRINCIPALES PELIGROS/ RIESGOS, IDENTIFICADOS		5		
6	SE REALIZAN EXAMENES CLÍNICOS, PARACLÍNICOS Y PRUEBAS FUNCIONALES RELACIONADOS CON LOS PRINCIPALES PELIGROS/ RIESGOS, IDENTIFICADOS		5		
7	LA EMPRESA CUENTA CON PROGRAMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA QUE CONTROLAN LOS EFECTOS EN LA SALUD SEGÚN LOS PRINCIPALES PELIGROS/ RIESGOS, IDENTIFICADOS				0
8	LA EMPRESA CUENTA UN PROGRAMA DE DOTACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL QUE INCLUYA LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN, DOTACIÓN, USO, MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN SEGÚN LOS FACTORES DE RIESGO IDENTIFICADOS		5		
9	LA EMPRESA REALIZA INSPECCIONES Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS, DE ACUERDO A LOS MANUALES DE USO Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y SEGÚN SU ACTIVIDAD ECONOMICA		5		
10	LA EMPRESA IMPLEMENTA Y MANTIENE LAS DISPOSICIONES NECESARIAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS, CON COBERTURA A TODOS LOS CENTROS Y TURNOS DE TRABAJO Y TODOS LOS TRABAJADORES, INDEPENDIENTE DE SU FORMA DE CONTRATACIÓN O VINCULACIÓN, INCLUIDOS CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, ASÍ COMO PROVEEDORES Y VISITANTES				0
11	SE CUENTA SOPORTES DE CONFORMACIÓN, CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO DE LA BRIGADA INTEGRAL DE EMERGENCIAS.				0
12	SE TIENEN SOPORTES DOCUMENTALES SOBRE VISITAS DE INSPECCIÓN REALIZADAS EN FORMA PERIODICA A LOS PUESTOS DE TRABAJO Y A LOS SISTEMAS DE PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS		5		
13	SE POSEEN PLANES DE AYUDA MUTUA ANTE AMENAZAS DE INTERES COMUN, PARA RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS				0
14	SE TIENEN REGISTROS SOBRE LA REALIZACIÓN DE SIMULACROS DE EMERGENCIA				0
15	SE CUENTA CON UN PROCEDIMIENTO RESPECTO A LOS PROCESOS DE ADQUISICIONES DE ELEMENTOS O SERVICIOS RELACIONADOS CON SG-SST, Y SE POSEEN LOS SOPORTES				0
16	LA EMPRESA ADOPTA Y MANTIENE LAS DISPOSICIONES QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD, EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN				0
17	LA EMPRESA EJECUTA UN PROGRAMA LA RECOLECCIÓN, CLASIFICACIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS Y DESECHOS.	10			
18	SE TIENEN REGISTROS DE ASISTENCIA SOBRE TEMAS DE CAPACITACIÓN EN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE			3	
19	EXISTE REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO EN SST DIRIGIDO A LOS CONTRATISTAS, TRABAJADORES DIRECTOS INDIRECTOS Y VISITANTES		5		
20	EXISTEN REGISTROS DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES SOBRE LOS PELIGROS A LOS QUE ESTAN EXPUESTOS LOS TRABAJADORES		5		
21	EXISTEN REGISTROS DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES SOBRE INSTRUCCIÓN PARA EL USO Y CUIDADO DE LOS EPP.				0
22	EXISTEN REGISTROS DE ASISTENCIA DEL COPASST O VIGIA A CAPACITACIONES	10			
23	SE HAN ESTABLECIDO PROCEDIMIENTOS PARA LA IDENTIFICACIÓN, MANTENIMIENTO Y DISPOSICIÓN DE LOS REGISTROS DEL SG-SST				0
24	EN LA EMPRESA SE REALIZA EL REPORTE DE INCIDENTES DE TRABAJO Y SE TIENEN SOPORTES				0
25	EN LA EMPRESA SE REALIZA EL REPORTE DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y SE TIENEN SOPORTES				0
26	EXISTEN REGISTROS SOBRE EL REPORTE DE ENFERMEDAD GENERAL Y SE TIENEN SOPORTES				0
27	EXISTEN REGISTROS DE LAS MEDICIONES HIGIENICAS REALIZADAS SEGÚN LOS PRINCIPALES PELIGROS/RIESGOS IDENTIFICADOS				0
	<b>SUBTOTAL</b>	30	40	3	0
	VALOR HACER : % OBTENIDO ((A+B+C) / (270))	27,0%			
N°	<b>4. VERIFICAR</b>	CRITERIO			
		A	B	C	D
		10	5	3	0
1	EN LA EMPRESA SE REALIZAN PROCESOS DE AUDITORIA DONDE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DEL SG-SST, CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 30 DEL DECRETO 1443 DE 2014 Y SU CORRESPONDIENTE EN EL DECRETO 1072 DE 2015				0
2	EN LA EMPRESA SE REALIZAN PROCESOS DE REVISIÓN POR PARTE DE LA ALTA DIRECCIÓN PARA DETERMINAR EN QUÉ MEDIDA SE CUMPLE CON LA POLÍTICA Y LOS OBJETIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EL TRABAJO Y SE CONTROLAN LOS RIESGOS, CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 31 DEL DECRETO 1443 DE 2014 Y SU CORRESPONDIENTE EN EL DECRETO 1072 DE 2015				0
3	SE POSEEN PROCEDIMIENTOS QUE SOPORTEN LA GESTIÓN DEL CAMBIO.				0
4	SE INVESTIGAN Y ANÁLIZAN LAS CAUSAS DE LOS INCIDENTES, ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES				0
5	SE REALIZAN ANÁLISIS ESTADÍSTICOS DE CASOS DE ENFERMEDAD COMÚN Y ATEL	10			

6	EXISTEN REGISTROS Y ANALISIS ESTADISTICOS DE AUSENTISMO INTEGRAL	10			
7	LA EMPRESA REALIZA INFORMES PERIODICOS DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DE GESTION EN SG-SST				0
8	LA EMPRESA REALIZA SEGUIMIENTO AL CUMPLIMNETO DE PLANES Y ACTIVIDADES		5		
9	SE REALIZA SEGUIMIENTO A LA EFECTIVIDAD DE LAS MEDIDAS DE CONTROL Y PREVENCION IMPLMENTADAS PARA LOS PRINCIPALES PELIGROS Y RIESGOS IDENTIFICADOS				0
10	EXISTEN REGISTROS Y ANÁLISIS ESTADÍSTICOS DE LOS PROGRAMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA QUE CONTROLLEN LA EXPOSICIÓN A LOS PRINCIPALES FACTORES DE RIESGO.				0
<b>SUBTOTAL</b>		20	5	0	0
VALOR VERIFICACION % OBTENIDO ((A+B+C) / (100))		25,0%			
N°	<b>5. ACCION DE MEJORA</b>	CRITERIO			
		A	B	C	D
		10	5	3	0
1	LA EMPRESA HA IMPLEMENTADO LAS ACCIONES DE PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS DE MEJORA DE MANERA OPORTUNA, CON BASE EN LO IDENTIFICADO EN LA AUDITORIA.				0
2	LA EMPRESA HA IDENTIFICADO E IMPLEMENTADO OPORTUNIDADES DE MEJORA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS EN SG-SST, LAS CUALES ESTAN DEBIDAMENTE DOCUMENTADAS				0
3	LA EMPRESA HA IDENTIFICADO E IMPLEMENTADO OPORTUNIDADES DE MEJORA PARA EL CONTROL DE PELIGROS Y RIESGOS PRIORIZADOS		5		
4	LA EMPRESA HA ATENDIDO E IMPLEMENTADO LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA PLANTEADAS POR EL COPASST				0
5	LA EMPRESA HA IDENTIFICADO E IMPLEMENTADO OPORTUNIDADES DE MEJORA SEGÚN LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA				0
6	LA EMPRESA HA IMPLEMENTADO CAMBIOS EN LA ORGANIZACIÓN SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEGISLACIÓN.		5		0
<b>SUBTOTAL</b>		0	10	0	0
VALOR ACCION DE MEJORA: % OBTENIDO ((A+B+C) / (60))		16,7%			
<b>RESULTADOS DE LA META PROPUESTA SG-SST</b>					
NO.	COMPONENTES	% OBTENIDO	% DE PONDERACION X INDICADOR	PONDERACION COMPONENTES	CALIFICACIÓN
PHVA	ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	30%	0,177	5%	BAJO
	PLANEACION	45%	0,129	6%	BAJO
	ACCION SOBRE EL RIESGO	27%	0,435	12%	BAJO
	VERIFICACION	25%	0,161	4%	BAJO
	MEJORA	17%	0,097	2%	BAJO
		<b>TOTAL</b>	<b>1,000</b>	<b>29%</b>	
		<b>PORCENTAJE CUMPLIMIENTO GLOBAL</b>		<b>28,55%</b>	
		<b>CALIFICACION GLOBAL</b>		<b>BAJO</b>	
NO.	COMPONENTES	OBSERVACIONES			
PHVA	ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	NUMERAL 1.1.DISEÑAR, HACER FIRMAR, SOCIALIZAR Y PUBLICAR LA POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. NUMERAL 1.4. DISEÑAR Y SOCIALIZAR VIDEO DE INDUCCION QUE CONTEMPLA EL QUE HACER DE LA EMPRESA LA POLITICA Y LOS RIESGOS LABORALES. NUMERAL 1.7. ESBOZAR MAPA DE PROCESOS DE LA EMPRESA SIN PROFUNDIZACION DE LOS PASOS Y PROCEDIMIENTOS. NUMERAL 1.8. DEJAR SUSTENTO ESCRITO DE LOS AVANCES EN LA GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. NUMERAL 1.9. CONFORMAR COMITE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CONFORME A LA NORMATIVIDAD.			
	PLANEACION	NUMERAL 2.2. REALIZAR CARACTERIZACION SOCIODEMOGRAFICA Y MORBILIDAD SENTIDA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA. NUMERAL 2.3. REALIZAR MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS CONFORME A LA NORMA TECNICA GTC045. NUMERAL 2.5. DEFINIR DENTRO DEL PLAN DE TRABAJO OBJETIVOS, ACTIVIDADES Y METAS A DESARROLLAR EN SST. NUMERAL 2.6. DENTRO DEL PLA DE TRABAJO SE INCLUYE INDICADOR DE CUMPLIMIENTO E INDICADOR DE COBERTURA, SIN DESARROLLAR DICHAS TECNICAS PARA LOS DEMAS INDICADORES. NUMERAL 2.8. GENERAR Y EJECUTAR PLAN DE TRABAJO CON LAS ESPECIFICACIONES DEL ITEM (RECURSOS, RESPONSABILLES, ETC).			

	ACCION SOBRE EL RIESGO	<p>NUMERAL 3.4. DOCUMENTAR LAS ACCIONES DE PREVENCION PARA LOS TRES PRINCIPALES RIESGOS, TALES COMO INSPECCIONES, ANALISIS DE PUESTOS DE TRABAJO Y MATRIZ DE PELIGROS. NUMERAL 3. 12. REALIZAR INSPECCION A PUESTOS DE TRABAJO CON BASE A GUIA TECNICA. NUMERAL 3.18. DOCUMENTAR Y DEJAR EVIDENCIA DE LA PROGRAMACION Y EJECUCION DE PROCESOS DE CAPACITACION EN SST. NUMERAL 3.19. REALIZAR PROCESOS DE CAPACITACION A TODO EL PERSONAL EN SST. NUMERAL 3.22. REALIZAR CAPACITACION AL COPASST SOBRE LA NORMATIVIDAD, FUNCIONAMIENTO Y RESPONSABILIDADES.</p>
	VERIFICACION	<p>NUMERAL 4.5. RECOLECTAR INFORMACION Y A PARTIR DE ELLA REALIZAR ANALISIS ESTADISTICO DE ENFERMEDAD COMUN Y ATEL. NUMERAL 4. RECOLECTAR INFORMACION Y A PARTIR DE ELLA REALIZAR ANALISIS ESTADISTICO DE AUSENTISMO INTEGRAL. NUMERAL 4.8. REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS PLANES Y ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE TRABAJO.</p>
	MEJORA	<p>NUMERAL 5.3. UNA VEZ ESTABLECIDOS LOS PELIGROS PARA LA EMPRESA, SE IMPLEMENTARAN CONTROLES PARA LOS TRES MAS CRITICOS Y SE PROCEDERA A CAPACITACION CON EL PERSONAL SOBRE DICHOS CONTROLES. NUMERAL 5.6. TODAS LAS ACCIONES REALIZADAS EN LA PRACTICA SE CONDENSARAN EN UN DOCUMENTO QUE PERMITA IDENTIFICAR LAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO DESARROLLADAS CONFORME A LO SOLICITADO POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE.</p>

## ANEXO 4. VISITA DE CONTACTO.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
ESPECIALIZACION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

### PRACTICA EMPRESARIAL ACTA DE VISITA Y CONTACTO CON LA EMPRESA.

El día 20 de febrero se realiza visita a la empresa Laboratorio Clínico Soraya Angel  
Con el objeto de realizar el contacto inicial con el empresario y presentar a las directivas el plan de actividades a desarrollar con la empresa en cumplimiento de las 72 horas de practica por grupo.

NOMBRE ESTUDIANTES	FIRMA
García Patricia García Mejía	
Pada Andrea Gómez Villarreal	
William Díaz Fabón Díaz	
Ana María Delgado Parra	
PERSONA CONTACTO	
Luz Soraya Angel Angel	

#### OBSERVACIONES DE LA VISITA:

Se manifiesta autorización para el uso del nombre de la empresa así como las instalaciones de la misma para el desarrollo de las mismas durante la práctica empresarial, incluido el video de inducción.

Del mismo modo se realiza entrega de diagnóstico inicial y meta establecida para el desarrollo de la practica, línea de base 6.45% - Meta 29%.

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

ESWIN RIVAS SERRANO  
CATEDRÁTICO

## ANEXO 5. ENCUESTA DE CARCTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA.

FECHA \_\_\_\_\_

CARGO: \_\_\_\_\_  
AREA: \_\_\_\_\_

Marque con una X:

### 1. EDAD

- a. 18 – 27 años
- b. 28 – 37 años
- c. 38 \_ 47 años
- d. 48 años o más

### 3. SEXO

- a. Hombre
- b. Mujer

### 5. NIVEL DE ESCOLARIDAD

- a. Primaria
- b. Secundaria
- c. Técnico / Tecnólogo
- d. Universitario
- e. Ninguna

### 7. USO DEL TIEMPO LIBRE

- a. Otro trabajo
- b. Labores domésticas
- c. Recreación y deporte
- d. Estudio
- e. Ninguno

### 9. ANTIGÜEDAD EN LA EMPRESA

- a. Menos de 1 año
- b. De 1 a 5 años
- c. De 5 a 10 años
- d. De 10 a 15 años
- e. Más de 15 años

### 11. HA PARTICIPADO EN ACIVIDADES DE SALUD REALIZADAS POR LA EMPRESA

- a. Vacunación
- b. Salud Oral
- c. Exámenes de laboratorio y otros
- d. Exámenes médicos anuales
- e. Ninguna

### 2. ESTADO CIVIL

- a. Soltero (a)
- b. Casado (a) /Unión libre
- c. Separado (a) /Divorciado
- d. Viudo (a)

### 4. NUMERO DE PERSONAS A CARGO

- a. Ninguna
- b. 1 – 3 personas
- c. 4 – 6 personas
- d. Más de 6 personas

### 6. TIPO DE VIVIENDA

- a. Propia
- b. Arrendada
- c. Familiar
- d. Compartida con otra(s) familia(s)

### 8. PROMEDIO DE INGRESOS (S.M.L.)

- a. Mínimo Legal (S.M.L.)
- b. Entre 1 a 3 S.M.L.
- c. Entre 4 a 6 S.M.L.
- d. Más de 7 S.M.L.

### 10. ANTIGÜEDAD EN EL CARGO ACTUAL

- a. Menos de 1 año
- b. De 1 a 5 años
- c. De 5 a 10 años
- d. De 10 a 15 años
- e. Más de 15 años

### 12. LE HAN DIAGNOSTICADO ALGUNA ENFERMEDAD

- a. Si
- b. No

**13. CONSUME BEBIDAS ALCOHOLICAS**

- Frecuencia  
 a. Si  Semanal  
 b. No  Quincenal  
 Mensual  
 Ocasional

**14. PRACTICA ALGUN DEPORTE**

- a. Si  
 b. No  
 Cual \_\_\_\_\_  
 Frecuencia \_\_\_\_\_

**15. FUMA**

- a. Si Promedio diario: \_\_\_\_\_  
 b. No

**16. CUALES DE LAS SIGUIENTES MOLESTIAS HA SENTIDO CON FRECUENCIA EN LOS ULTIMOS SEIS (6) MESES**

SINTOMA	SI	NO	EXPLIQUE
1Dolor de cabeza			
2Dolor de cuello, espalda y cintura			
3Dolores musculares			
4Dificultad para algún movimiento			
5Tos frecuente			
6Dificultad respiratoria			
7Gastritis, ulcera			
8Otras alteraciones del funcionamiento digestivo			
9Alteraciones del sueño (insomnio, somnolencia)			
10Dificultad para concentrarse			
11Mal genio			
12Nerviosismo			
13Cansancio mental			
14Palpitaciones			
15Dolor en el pecho (angina)			
16Cambios visuales			
17Cansancio, fatiga, ardor o disconfor visual			
18Pitos o ruidos continuos o intermitentes en los oídos			
19Dificultad para oír			
20Sensación permanente de cansancio			
21Alteraciones en la piel			
22Otras alteraciones no anotadas			

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.

ANA MARIA DELGADO PARRA  
 Psicóloga

PAOLA ANDREA GOMEZN VILLARREAL  
 Psicóloga

WILLIAM PABON DIAZ  
 Arquitecto

SANDRA PATRICIA GARCIA MEJIA  
 Enfermera

## ANEXO 6. INSPECCIÓN DE CONDICIONES SUBESTANDAR.

FECHA

24 de Febrero de 2016.

EMPRESA	IPS LABORATORIO CLÍNICO LUZ SORAYA E.U.
NIT	900.118.500-4
REPRESENTANTE LEGAL	LUZ SORAYA ANGEL ANGEL
CELULAR	3153187885
EVALUADORES	ANA MARIA DELGADO PARRA, PAOLA ANDREA GOMEZ VILLARREAL, WILLIAM PABON DIAZ, SANDRA PATRICIA GARCIA MEJIA

100,00%

### I. INSTALACIONES FÍSICAS E INFRAESTRUCTURA

8,46%

REQUISITOS MÍNIMOS		SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1.1	SALA DE RECEPCIÓN Ó DE ESPERA DE 4-6 PERSONAS	X			
1.2	AREA PARA LABORES ADMINISTRATIVAS	X			
1.3	AREAS PARA EL PROCESAMIENTO DE MUESTRAS	X			
1.4	AREA LAVADO DE CRISTALERÍA	X			
1.5	ÁRCA TOMA DE MUESTRAS PRIVADA	X			
1.6	AREA DE PREPARACIÓN DE MATERIALES	X			
1.7	SERVICIO SANITARIO PARA EL PERSONAL	X			
1.8	SERVICIO SANITARIO PARA USUARIOS	X			
1.9	AREA DE ALMACENAMIENTO DE INSUMOS DE TRABAJO	X			
1.10	AREA DE DESCANSO PARA EL PERSONAL DE SERVICIO	X			
1.11	RAMPA PARA DISCAPACITADOS			X	Instalaciones en primer piso

### II. CONDICIONES AMBIENTALES DE TRABAJO

8,46%

REQUISITOS MÍNIMOS		SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
2.1	AMBIENTE CLIMATIZADO ENTRE 15 A 25° C	X			
2.2	FUENTE DE ENERGIA PERMANENTE	X			
2.3	ILUMINACION	X			
2.4	VENTILACIÓN	X			
2.5	MESA DE TRABAJO ADECUADA (QUE MATERIAL)	X			
2.6	ASIENTOS DE TRABAJO ADECUADOS		X		A pesar de existir sillas ergonómicas, estas carecen de descansa brazos, uso de butacos rimas, butaco giratorio para descanso en labores de pie
2.7	ÁREA DE ALMACENAJE ADECUADA	X			
2.8	SISTEMAS DE DRENAJE ADECUADOS (DESAGÜES)	X			
2.9	CONEXIONES ELECTRICAS IDENTIFICADAS	X			
2.10	CIRCUITOS ELECTRICOS DE 110 Y 220 V	X			
2.11	DISPONIBILIDAD DE AGUA PERMANENTE	X			

### III. CONDICIONES PARA LA SEGURIDAD DEL PERSONAL Y LOS USUARIOS DEL SERVICIO

20,00%

REQUISITOS MÍNIMOS		SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
3.1	SEÑALIZACIÓN DE ÁREAS	X			
3.2	SEÑALIZACIÓN RUTA DE EVACUACION	X			
3.3	SISTEMAS DE EMERGENCIAS VISUAL		X		Carecen de este sistema
3.4	SISTEMAS DE EMERGENCIAS AUDITIVO		X		Carecen de este sistema
3.5	SISTEMAS DE ASPERSORES		X		Carecen de este sistema
3.6	EXTINTORES	X			
3.7	EXTINTORES CON FECHA VIGENTE		X		Extintores con fechas vencidas
3.8	BOTIQUIN DE PRIEMROS AUXILIOS	X			
3.9	CAMILLA		X		Carecen de está
3.10	BATAS CON MANGA LARGA Y CON BOTONES	X			
3.11	ZAPATOS CERRADOS	X			
3.12	USO DE MASCARILLAS	X			
3.13	USOS DE GAFAS PROTECTORAS	X			
3.14	USO DE COFIAS	X			
3.15	BRIGADAS DE VACUACIÓN		X		No conformadas
3.16	CARNET ACTUALIZADO DEL PERSONAL		X		Carecen de está
3.17	USOS DE CANECAS CON BOLSAS SEGÚN EL TIPO DE DESECHO	X			
3.18	ELIMINACIÓN DE DESECHOS	X			
3.19	USO DE DETERGENTES Y DESINFECTANTES	X			
3.20	PROCEDIMEINTO EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO	X			
3.21	PROCEDIMIENTO EN CASO DE DERRAME DE MUESTRAS	X			
3.22	PROTOCOLO DE DESINFECCIÓN DE ÁREAS DE TRABAJO	X			
3.23	EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO	X			
3.24	EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE PERIÓDICOS		X		No hay evidencia alguna de que se lleven a cabo.
3.25	EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE EGRESOS		X		No hay evidencia alguna de que se lleven a cabo.
3.26	CONTROL DE ROEDORES E INSECTOS	X			

### IV. EQUIPOS MÍNIMOS REQUERIDOS EN EL SERVICIO

15,38%

100,00%

REQUISITOS MÍNIMOS		SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
4.1	MICROSCOPIO	X			
4.2	MICRO CENTRIFUGA	X			
4.3	CENTRIFUGA	X			
4.4	NEVERA	X			
4.5	A15 QUIMICA CLINICA	X			
4.6	CRONÓMETRO	X			
4.7	SOPORTE PARA ERITSEDIMENTACIÓN	X			
4.8	PIPETA	X			
4.9	PIANO PARA DIFERENCIAL	X			
4.10	GRADILLA DE METAL Ó MADERA	X			
4.11	CANASTAS PARA TUBOS	X			
4.12	BANDEJA DE TINCIÓN	X			
4.13	RELOJ MULTITIEMPO O DE UNA HORA	X			
4.14	BAÑO DE MARIA			X	No se requiere por la existencia de equipos con tecnología avanzada.
4.15	ROTADOR DE PRUEBAS SEROLÓGICAS	X			
4.16	MECHERO Ó LAMPARA DE ALCOHOL	X			
4.17	HORNO	X			
4.18	AUTOCLAVE			X	No se requiere por la existencia de equipos con tecnología avanzada.
4.19	CAMILLA PARA TOMA DE MUESTRAS - CITOLOGÍAS	X			
4.20	SILLA DE TOMA DE MUESTRAS	X			

## V. INSUMOS

6,15%

REQUISITOS MÍNIMOS		SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
5.1	MATERIAL GASTABLE PARA SANGRAR (ALGODÓN - AGUJAS MULTIPLES - ALCOHOL - TUBOS AL VACIO - JERINGILLAS)	X			
5.2	CURITAS	X			
5.3	TORNIQUETES	X			
5.4	GUANTES	X			
5.5	FRANCOS PARA ORINA	X			
5.6	FRASCOS PARA MATERIA FECAL	X			
5.7	ENVASES PARA DESECHOS DE MATERIA CONTAMINADO APTO PARA TRANSPORTE	X			
5.8	SOLUCIÓN DE CLORO AL 10%	X			

## VI. DOCUMENTOS EN PUESTOS PARA TOMA DE MUESTRAS

6,15%

REQUISITOS MÍNIMOS		SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
6.1	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE TOMA DE MUESTRAS CON CONDICIONES REQUERIDAS Y TIEMPOS ADECUADOS PARA EL TRANSPORTE	X			
6.2	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	X			
6.3	LIBRO DE REGISTRO DE PACIENTES	X			
6.4	LIBRO DE REGISTRO DE PRUEBAS REALIZADAS	X			
6.5	MANUAL DE EQUIPOS EN ESPAÑOL	X			
6.6	MANUAL DE NORMAS INTERNAS (SEGÚN LA COMPLEJIDAD)			X	No se evidencia alguna debido a la complejidad de las instalaciones.
6.7	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE BIOSEGURIDAD	X			
6.8	FORMULARIO PARA EL REPORTE DE RESULTADOS	X			

## VII. FACTOR DE RIESGO ELECTRICO

1,54%

REQUISITOS MÍNIMOS		SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
7.1	CONDICIONES DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	X			
7.2	ESTADO DE LOS EMPALMES Y ACOMETIDAS	X			

## VIII. FACTOR DE RIESGO MECANICO

18,46%

REQUISITOS MÍNIMOS		SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
8.1	ESTADO DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN DE LAS MÁQUINAS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	X			
8.2	ESTADO DE ACOPLE Y/O ANCLAJE DE LAS MÁQUINAS			X	Equipos empleados de bajo sonido y vibración
8.3	FACTOR DE RIESGO LOCATIVO			X	

8.4	ESTADO DE LOS PISOS (SUPERFICIES SEGURAS Y APTAS PARA EL TRABAJO ,LIMPIOS, SECOS, LIBRES DE GRASA Y ACEITES)	X			
8.5	CONDICIONES DE LA SUPERFICIE DE TRABAJO (ORDEN, LIMPIEZA)	X			
8.6	ESTADO DE ESCALERAS, Y ELEMENTOS PARA SUBIR (CONDICIÓN GENERAL, ALMACENAMIENTO, USO APROPIADO, LIMPIAS, ILUMINADAS, BARANDAS, APROPIADAS, ESCALONES)		X		No tienen escalerillas para llevar a cabo el acceso y limpieza de los muebles ubicados en la parte superior.
8.7	ILUMINACIÓN ADECUADA DE ÁREAS DE TRABAJO	X			
8.8	ESTADO DE LAS LUMINARIAS(UBICACIÓN, LIMPIEZA)	X			
8.9	ÁREAS SEÑALIZADAS Y DEMARCADAS	X			
8.10	ESCALERAS, PUERTAS Y SALIDAS CON LAS TRAYECTORIAS ADECUADAMENTE SEÑALIZADAS	X			
8.11	CONDICIONES DE ORDEN Y ASEO	X			
8.12	CONDICIONES DE ESCRITORIOS, SILLAS, MUEBLES	X			
8.13	CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS	X			
8.14	CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS MANUALES Y EQUIPOS	X			
8.15	ESTADO DE SISTEMAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS (UBICACIÓN , SEÑALIZACIÓN , PRESIÓN, VOLUMEN, MANTENIMIENTO ADECUADO, ACCESIBILIDAD)	X			
8.16	DISPOSICIÓN DE CILINDROS DE GASES			X	No se emplean cilindros en las actividades desarrolladas
8.17	DISPOSICIÓN DE LOS DESPERDICIOS(REMOCIÓN, ALMACENAMIENTO Y ELIMINACIÓN)	x			
8.18	DISPOSICIÓN DE PASILLOS (ACCESIBILIDAD, DEMARCACIÓN Y DIMENSIONES ADECUADAS)	X			
8.19	MAPA O PLANO DE EVACUACIÓN VISIBLE Y EN BUENAS CONDICIONES	X			
8.20	DISPOSICIÓN DE SUSTANCIAS PELIGROSAS (UBICACIÓN, ALMACENAMIENTO, MANEJO)	X			
8.21	ESTADO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (DOTACIÓN DE ACUERDO A LAS NECESIDADES , CONTROL DE USO , RENOVACIÓN)	X			
8.22	ESTADO DE LOS SISTEMAS DE ALARMA (INSTALACIÓN, COBERTURA , FUNCIONAMIENTO)		X		No hay evidencia alguna
8.23	CONDICIONES DE ESPACIOS CONFINADOS (TRABAJO EN ALTURAS, ELÉCTRICO, ESPACIOS CONFINADOS)			X	No se emplean en las actividades desarrolladas
8.24	PERMISOS DE TRABAJO PARA ACTIVIDADES COMO: TRABAJO EN ALTURAS, TRABAJO EN CALIENTE, TRABAJO ELÉCTRICO, TRABAJO DE EXCAVACIÓN)			X	No se emplean en las actividades desarrolladas

**IX. FACTOR DE RIESGO FISICO**

6,15%

REQUISITOS MÍNIMOS		SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
9.1	SUFICIENTE NÚMERO DE LUMINARIAS	X			Residuos no cumple con las características, se encuentra debajo de la escalera.
9.2	EXISTE CONTROL SOBRE RUIDO			X	No presentaron evidencia alguna de Ruido fuera del ambiental normal permitido < 85 Decibeles
9.3	EXISTE CONTROL DE VIBRACIONES			X	No presentaron evidencia alguna de equipos que presenten vibraciones que alteren las áreas de trabajo.
9.4	EXISTE CONTROL DE EMISIÓN DE GASES, VAPORES, HUMOS			X	No se presenta evidencia alguna de actividades que emitan este tipo de elementos
9.5	EXISTE CONTROL DE TEMPERATURAS	X			
9.6	EXISTE CONTROL DE RADIACIONES IONIZANTES			X	No se emplean en las actividades que emitan este tipo de elementos
9.7	EXISTE CONTROL DE RADIACIONES NO IONIZANTES		X		No presentaron evidencia alguna
9.8	ASIGNACIÓN DE SITIO PARA EL ALMACENAMIENTO DE BASURA	X			

**X. MANEJO DE EMERGENCIA**

9,23%

REQUISITOS MÍNIMOS		SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
--------------------	--	----	----	-----	---------------

10.1	ESTA EL LISTADO DE NUMEROS DE EMERGENCIA?		X		No presentaron evidencia alguna
10.2	HAY EXTINTORES DE FUEGO ADECUADOS?	X			
10.3	SE UBICAN LOS EXTINTORES EN ÁREAS VISIBLES Y DE FACIL ACCESO?		X		Se encuentran asegurados y de difícil manejo en caso de una emergencia
10.4	SE INSPECCIONAN LOS EXTINTORES PERIODICAMENTE?		X		Se evidencia, que no se inspeccionan periodicamente, se halló un extintor con fecha vencida
10.5	EXISTE UN SISTEMA DE ALARMA VISUAL Y AUDITIVO?		X		Las instalaciones No presentan sistemas de alarmas Visuales ni auditivas
10.6	EXISTE UN PLAN DE EMERGENCIA EN CASO DE SITUACIONES DE CALAMIDAD?		X		No presentaron evidencia alguna
10.7	ESTAN LOS EMPLEADOS CAPACITADOS PARA UN EVENTO DE EMERGENCIA?		X		No presentaron evidencia alguna
10.8	SE LLEVAN A CABO SIMULACROS PERIÓDICOS DEL PLAN DE EMERGENCIA?		X		No presentaron evidencia alguna
10.9	SE LLEVA A CABO UN REGISTRO DE LOS ACCIDENTES?		X		No presentaron evidencia alguna
10.10	SE LLEVA A CABO UN REGISTRO DE INCIDENTES?		X		No presentaron evidencia alguna
10.11	SE TIENE UN PLAN DE DESALOJO EN CASO DE EMERGENCIA?		X		No presentaron evidencia alguna
10.12	EXISTEN SALIDAS DE EMERGENCIA CLARAMENTE DEMARCADAS Y DE FACIL ACCESO?	X			

#### AUDITORES

ANA MARIA DELGADO PARRA  
PSICOLOGA

PAOLA ANDREA GOMEZ VILLARREAL  
PSICOLOGA

SANDRA PATRICIA GARCIA MEJIA  
ENFERMERA

WILLIAM PABON DIAZ  
ARQUITECTO

## ANEXO 9. ANALISIS DE PUESTOS DE TRABAJO.

ANÁLISIS INTEGRAL DE PUESTOS DE TRABAJO.																				
INFORMACIÓN GENERAL.																				
<b>Nombre de la Empresa</b>					IPS LABORATORIO CLINICO LUZ SORAYA E.U.															
<b>NIT</b>	<b>x</b>	<b>CC</b>	<b>CE</b>	<b>No.</b>	900.118.500-4.					<b>Centros de Trabajo</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>No. CT</b>						
<b>Actividad Económica</b>					SERVIICOS DE LABORATORIO CLINICO															
<b>Ciudad / Municipio</b>					GRANADA					<b>Departamento</b>		META								
INFORMACIÓN DEL ANÁLISIS INTEGRAL DEL PUESTO DE TRABAJO.																				
<b>Nombre Responsable S.S.T</b>					<b>NIEGA</b>															
<b>Nombre del Centro de Trabajo</b>					LABORATORIO LUZ SORAYA ANGEL										<b>Clase de Riesgo del CT</b>		<b>III</b>			
<b>Nombre del Jefe o Supervisor de área</b>					LUZ SORAYA ANGEL															
<b>Nombre del Puesto de Trabajo a Analizar</b>					TOMA DE MUESTRAS SANGUINEAS															
<b>No. De Trabajadores del Puesto de Trabajo</b>					<b>3</b>		<b>GÉNERO</b>		<b>F</b>	<b>X</b>	<b>M</b>	<b>No. De Puestos de Trabajo</b>					<b>1</b>			
ASPECTOS ORGANIZACIONALES																				
<b>Nombre del Trabajador</b>					Sandra Patricia Montenegro															
<b>NIT</b>		<b>CC</b>	<b>X</b>	<b>CE</b>	<b>No.</b>	<b>40.448.898</b>					<b>GÉNERO</b>		<b>F</b>	<b>X</b>	<b>M</b>					
<b>Antigüedad en el PT</b>					<b>Año s</b>	<b>13</b>	<b>Meses</b>		<b>días</b>		<b>Ocupación</b>		<b>AUXILIAR DE LABORATORIO</b>							
<b>Antigüedad en la ocupación</b>					<b>Año s</b>	<b>14</b>	<b>Meses</b>		<b>días</b>											
<b>Formación Técnica</b>			<b>X</b>	<b>NO</b>	<b>Nombre de la Institución</b>		Escuela de Laboratorio de Tunja					<b>Título</b>		Tecnico auxn en laboratorio						
<b>Formación Tecnológica</b>			<b>SI</b>	<b>X</b>	<b>Nombre de la Institución</b>							<b>Título</b>								
<b>Formación Profesional</b>			<b>SI</b>	<b>X</b>	<b>Nombre de la Institución</b>							<b>Título</b>								
<b>Formación de Posgrado</b>			<b>SI</b>	<b>X</b>	<b>Nombre de la Institución</b>							<b>Título</b>								
<b>Recibio Inducción en PT</b>			<b>SI</b>	<b>X</b>	<b>Responsable</b>															
<b>Entrenamiento Periódico</b>			<b>SI</b>	<b>X</b>	<b>Período de entrenamiento</b>				<b>No. Horas de entrenamiento</b>											
<b>Examen de ingreso</b>			<b>x</b>	<b>X</b>	<b>Examen periódicos</b>		<b>x</b>	<b>NO</b>	Medico Ocupacional ( fisico)											
<b>No. Horas Laborales</b>					<b>8</b>		<b>Hora de Inicio</b>		07:00		<b>Hora de Finalización</b>		06:00		<b>No. Horas de Descanso</b>			<b>2</b>		
<b>No. De Días Laborales</b>					<b>6</b>		<b>No. De Días de Descanso</b>		<b>1</b>		<b>Turnos</b>		<b>x</b>	<b>NO</b>	<b>Horario</b>		7:00		<b>a</b>	<b>01:00</b>
<b>No. De Turnos semanales</b>							<b>Diurno</b>	<b>x</b>	<b>Nocturno</b>			<b>Mixto</b>				<b>Rotativo</b>		<b>x</b>		
<b>Se encuentran identificados los FR</b>					<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Existen Estandares de Seguridad</b>		<b>x</b>	<b>NO</b>	<b>Seguimiento y Control de Estandares</b>					<b>x</b>	<b>NO</b>			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD																				
Descripción de la actividad realizada en el PT: En este puesto de trabajo las auxiliares de laboratorio prestan los servicios de toma de muestras a la población que lo requiera. El proceso consiste en recibir al usuario, verificar que tipo de examen requiere y de acuerdo a esto se codifica el tubo y se marca con el nombre del cliente, despues se coloca el torniqueta en el sitio de punción para producir ingurgitación de la vena y recogida de sangre para finalizar se saca la aguja y se aplica presión suave, se Coloca el apósito en el sitio de punción se etiquetan los tubos para pasar a procesamiento de muestras, se retira el material usado.																				
Secuencia de Pasos o tareas para realizar la actividad																				
1.SELECCIONAR Y MARCAR EL TUBO																				
2.ALISTAR MATERIALES																				
3.REALIZAR ASEPSIA Y ANTISEPSIA DEL AREA DE PUNCION E INSTALAR TORNIQUETE																				
4.REALIZAR VENOPUNCION																				
5.OBSTRUIR SANGRADO CON ALGODÓN Y CINTA ADHESIVA.																				
6.ENVASAR DE MUESTRA EN TUBO RESPECTIVO																				
7. DESECHAR RESIDUOS CORTOPUNZANTE EN GUARDIAN.																				

8. ENTREGAR MUESTRAS AL AREA PROCESAMIENTO									
Ritmo de trabajo:	Mecanizado		Automatizado		Manual	X	Mixto		¿Cuál?
Tipo de Actividad:	Sedentaria	X	Liviana		Moderada		Pesada		¿Cuál?
MEDIOS DE TRABAJO									
Maquinaria		Adaptaciones por el Trabajador		Dotación Suministrada por la empresa				Adaptaciones por el Trabajador	
NINGUNO		NINGUNO		Entrega de 2 uniformes y zapatos antideslizantes				NINGUNO.	
Herramientas y Utensilios		Adaptaciones por el Trabajador		E.P.P Suministrados por la empresa				Adaptaciones por el Trabajador	
1. Tubos 2. Torniquete 3. Jeringas 4. Algodón 5. Guantes 6. Tapabocas		NINGUNO		Entrega de 2 uniformes y zapatos antideslizantes, Guantes, Tapabocas.				NINGUNO	
ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PUESTO DE TRABAJO O TAREA CRITICA									
Pasos o Tareas	Exposición a pérdidas			Recomendaciones y controles				Responsable	
1. SELECCIONAR Y MARCAR EL TUBO	Desperfectos o ruptura en los tubos que pueden generar contacto accidental con sangre u otro fluido corporal.			Adquirir tubo con las condiciones técnicas. Revisar antes de ser utilizado el tubo, para disminuir el riesgo de herida por coto punzantes. Uso De EPP:( Uniformes antifluidos, gorro, mascarilla, guantes, gafas, Zapatos Antideslizantes).				Gerente Auxiliar de Enfermería Bacterióloga	
2. ALISTAR MATERIALES	Contacto accidental con materiales potencialmente infectados			Antes de iniciar la tareas revisar y hacer limpieza y desinfección entre cada paciente. Uso de EPP : ( Uniformes antifluidos, gorro, mascarilla, guantes, gafas, Zapatos Antideslizantes).				Auxiliar de Enfermería	
3. REALIZAR ASEPSIA Y ANTISEPSIA DEL AREA DE PUNCIÓN E INSTALAR TORNIQUETE	Contacto accidental con sangre, dado por presencia de heridas en la piel de los usuarios			Revisar detalladamente el área corporal a punzar y así evitar riesgos. Uso de EPP: (Uniformes antifluidos, gorro, mascarilla, guantes, gafas, Zapatos Antideslizantes). Antiséptico, algodón, gasas .				Auxiliar de Enfermería	
4. REALIZAR VENOPUNCIÓN	Inoculación accidental de sangre u otros fluido corporal.			Dar indicaciones al usuario sobre la tarea de realizar. Seleccionar área corporal de punción preferiblemente piel sana y así evitar infecciones cruzadas. Uso de EPP: ( Uniformes antifluidos, gorro, mascarilla, guantes, gafas, Zapatos Antideslizantes). Antiséptico, algodón, gasas, conforme a guía de Manual de bioseguridad.				Auxiliar de Enfermería Bacterióloga	
5. OBSTRUIR SANGRADO CON ALGODÓN Y CINTA ADHESIVA.	Contacto accidental con materiales potencialmente infectados			Adquirir sistema hermético para punzar al paciente (venojet) Retirar con pinzas la aguja de la jeringa antes de colocar la sangre dentro del tubo. Uso de EPP: ( Uniformes antifluidos, gorro, mascarilla, guantes, gafas, Zapatos Antideslizantes). Antiséptico, algodón, gasas.				Auxiliar de Enfermería Bacterióloga	
6. ENVASAR DE MUESTRA EN TUBO RESPECTIVO	Contacto con sangre o fluidos corporales por salpicadura.			Adquirir sistema hermético para punzar al paciente (venojet) Retirar con pinzas la aguja de la jeringa antes de colocar la sangre dentro del tubo. Uso de EPP: ( Uniformes antifluidos, gorro, mascarilla, guantes, gafas, Zapatos Antideslizantes).				Auxiliar de Enfermería	
7. DESECHAR RESIDUOS CORTOPUNZANTE EN GUARDIAN.	Pinchazos, heridas y accidentes por descarte inapropiado de agujas, jeringas y material corto punzantes.			Evitar reencapuchar las agujas. Disponer adecuadamente los residuos corto punzantes en los recipientes o guardines, no se deben dejar en las bolsas rojas, sino en el guardián. Uso de EPP: ( Uniformes antifluidos, gorro, mascarilla, guantes, gafas, Zapatos Antideslizantes).				Auxiliar de Enfermería	
8. ENTREGAR MUESTRAS AL AREA PROCESAMIENTO	Derrame de sangre o fluidos corporales por posible ruptura de tubos.			Uso de EPP: ( Uniformes antifluidos, gorro, mascarilla, guantes, gafas, Zapatos Antideslizantes).				Auxiliar de Enfermería	
<b>Recomendaciones Generales:</b>	Realizar inducción del Manual de bioseguridad, dotación y seguimiento al uso adecuado de los EPP para garantizar la adherencia al contenido del manual, en pro de la seguridad y la salud en el trabajo de los trabajadores lo cual redundará en la minimización del riesgo biológico. Como evidencia de la adherencia se deben realizar evaluaciones teórico prácticas.								
<b>Nombre quien elaboró:</b>	DELGADO PARRA ANA MARIA, GARCIA MEJIA SANDRA PATRICIA, GOMEZ VILLARREAL PAOLA ANDREA, PABON DIAZ WILLIAM.								
<b>Profesión:</b>	Estudiantes Especialización SST Cohorte XVI								
<b>Fecha de realización</b>							23	3	2016

ANÁLISIS INTEGRAL DE PUESTOS DE TRABAJO																			
INFORMACIÓN GENERAL																			
Nombre de la Empresa			IPS LABORATORIO CLINICO LUZ SORAYA E.U.																
NIT	x	CC	CE	No.	900.118.500-4				Centros de Trabajo		SI	NO	No. CT						
Actividad Económica			SERVICIOS DE LABORATORIO CLINICO						NOMINA										
Ciudad / Municipio			GRANADA						Departamento		META								
INFORMACIÓN DEL ANÁLISIS INTEGRAL DEL PUESTO DE TRABAJO																			
Nombre Responsable S.S.T			NIEGA																
Nombre del Centro de Trabajo			PROCESAMIENTO MUESTRAS SANGUINEAS								Clase de Riesgo del CT		III						
Nombre del Jefe o Supervisor de área			DRA LUZ SORAYA ANGEL																
Nombre del Puesto de Trabajo a Analizar			PROCESAMIENTO MUESTRAS SANGUINEAS																
No. De Trabajadores del Puesto de Trabajo			GÉNERO		F	X	M	No. De Puestos de Trabajo					1						
ASPECTOS ORGANIZACIONALES																			
Nombre del Trabajador			ANA BONILLA CARDENAS																
NIT	CC	X	CE	No.	1.032.366.260				GÉNERO		F	X	M						
Antigüedad en el PT					Años	1	Meses	2	días	8	Ocupación		BACTERIOLOGA						
Antigüedad en la ocupación					Años	7	Meses	10	días										
Formación Técnica		SI	NO	Nombre de la Institución				Título											
Formación Tecnológica		SI	NO	Nombre de la Institución				Título											
Formación Profesional		X	NO	Nombre de la Institución				UNIVERSIDAD JAVERIANA				Título		BACTERIOLOGA					
Formación de Posgrado		X	NO	Nombre de la Institución				UNIVERSIDAD JAVERIANA				Título		MG. EN SALUD PUBLICA					
Recibio Inducción en PT		X	NO	Responsable				DIANA SUAREZ											
Entrenamiento Periódico		X	NO	Período de entrenamiento				15 DIAS		No. Horas de entrenamiento		90 HR							
Examen de ingreso		SI	X	Examen periódicos				X	NO	LABORATORIO									
No. Horas Laborales		7		Hora de Inicio		07:00		Hora de Finalización		06:00		No. Horas de Descanso		2					
No. De Días Laborales		6		No. De Días de Descanso				1		Turnos		X	NO	Horario		07:00 a 01:00			
No. De Turnos semanales		2		Diurno		X		Nocturno		Mixto		Rotativo							
Se encuentran identificados los FR			X	NO	Existen Estandares de Seguridad				X	NO	Seguimiento y Control de Estandares				X	NO			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD																			
Descripción de la actividad realizada en el PT: En este puesto de trabajo las Bacteriologas prestan los servicios de procesamiento de muestras a los usuarios del laboratorio. El procesamiento de muestra consiste en tomar la muestra sanguínea en recipientes que no contenga ningún anticoagulante en tubos al vacío con gel tapa amarilla. deben esperar la formación del coágulo en promedio de 20 a 30 minutos, una vez formado el coágulo se debe centrifugar a 3000rpm durante 10 minutos para separar el suero del coágulo en los tubos con gel, las células quedan en el fondo, el gel en la fase intermedia y en la parte superior el suero. las muestras que no pasan a proceso inmediatamente se deben refrigerar o congelar. Después de tener los resultados estos son digitalizados y registrados en el libro de control para ser firmados.																			
Secuencia de Pasos o tareas para realizar la actividad																			
1. RECEPCIONAR LA MUESTRA																			
2. PONER MUESTRA EN EL EQUIPO DE QUIMICA																			
3. DIGITAR RESULTADOS EN EL SISTEMA																			
4. REGISTRAR RESULTADOS EN LIBRO DE CONTROL																			
5. FIRMA DE RESULTADOS																			
Ritmo de trabajo:		Mecanizado		Automatizado		X		Manual		Mixto		¿Cuál?							
MEDIOS DE TRABAJO																			
Maquinaria			Adaptaciones por el Trabajador				Dotación Suministrada por la empresa				Adaptaciones por el Trabajador								
Equipo de química			Calibración de equipos diariamente				Entrega de 2 uniformes y zapatos antideslizantes				NINGUNO								

Herramientas y Utensilios	Adaptaciones por el Trabajador	E.P.P Suministrados por la empresa	Adaptaciones por el Trabajador
1. Tubos 2. Guantes 3. Tapabocas 4. Gafas 5. Copillos de equipos.	NINGUNO	Entrega de 2 uniformes y zapatos antideslizantes, Guantes, Tapabocas.	NINGUNO
<b>ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PUESTO DE TRABAJO O TAREA CRITICA</b>			
Pasos o Tareas	Exposición a pérdidas	Recomendaciones y controles	Responsable
1. RECEPCIONAR LA MUESTRA	Derrame de sangre o fluidos corporales por posible ruptura de tubos.	Uso de EPP: ( Uniformes antifluidos, gorro, mascarilla, guantes, gafas, Zapatos Antideslizantes).	Bacterióloga
2.PONER MUESTRA EN EL EQUIPO DE QUIMICA	Contacto con sangre o fluidos corporales por salpicadura.	Uso de EPP:( Uniformes antifluidos, gorro, mascarilla, guantes, gafas, Zapatos Antideslizantes).	Bacterióloga
3.DIGITAR RESULTADOS EN EL SISTEMA	1, Posturas Inadecuadas 2.Caida por deslizamientos	Capacitacion en higiene postura, Utilizacion del pac mouse, silla ergonomica, realizar pausas activas.	Bacterióloga
4.REGISTRAR RESULTADOS EN LIBRO DE CONTROL	1. Posturas inadecuads	Capacitacion en higiene postura, Utilizacion del pac mouse, silla ergonomica, realizar pausas activas.	Bacterióloga
5.FIRMA DE RESULTADOS	1. Posturas inadecuads	Capacitacion en higiene postura, Utilizacion del pac mouse, silla ergonomica, realizar pausas activas.	Bacterióloga
<b>Recomendaciones Generales:</b>	Realizar Manual de bioseguridad, dotación y seguimiento al uso adecuado de los EPP para garantizar la adherencia al contenido del manual, en pro de la seguridad y la salud en el trabajo de los trabajadores lo cual redundará en la minimización del riesgo biológico. Como evidencia de la adherencia se deben realizar evaluaciones teórico prácticas.		
<b>Nombre quien elaboró:</b>	DELGADO PARRA ANA MARIA, GARCIA MEJIA SANDRA PATRICIA, GOMEZ VILLARREAL PAOLA ANDREA, PABON DIAZ WILLIAM.		
<b>Profesión:</b>	Estudiantes Especialización SST Cohorte XVI		
<b>Fecha de realización</b>		23	3
			2016

## ANEXO 12. CONFORMACIÓN COPASST.

LABORATORIO CLINICO LUZ SORAYA ANGEL ANGEL EU.  
NIT. 900118500-4. Teléfono: 6580156  
Correo Electrónico: [laboratoriols@gmail.com](mailto:laboratoriols@gmail.com)

### ACTA DE CONVOCATORIA CIRCULAR No. 01

PARA: TODO EL PERSONAL.  
DE: LUZ SORAYA ANGEL ANGEL.  
ASUNTO: CONVOCATORIA CONFORMACION COPASO  
FECHA: Marzo 30 de 2016.

Dando cumplimiento a lo ordenado en artículo 5 de la resolución 2013 de 1986, Se invita a todo el personal de la empresa a participar del ejercicio de votación para elegir el COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, el día 30, del presente año a las 3 P.M en las instalaciones del Laboratorio Clinico Luz Soraya Angel.

LOS SIGUIENTES SON LOS CANDIDATOS POSTULADOS COMO REPRESENTANTES DE LOS EMPLEADOS AL COMITE PARITARIO DE SST.

NOMBRES Y APELLIDOS	AREA O SECCION
DIANA SUAREZ	BACTERIOLOGA.
AZAEEL SUAREZ	CONDUCTOR.

  
LUZ SORAYA ANGEL ANGEL.  
Representante Legal.

**LABORATORIO CLINICO LUZ SORAYA ANGEL ANGEL EU.**

NIT. 900118500-4. Teléfono: 6580156  
Correo Electrónico: [laboratoriols@gmail.com](mailto:laboratoriols@gmail.com)

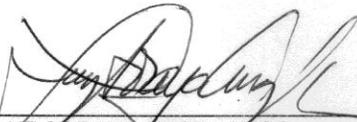
**PARA:** TODO EL PERSONAL LABORATORIO CLINICO LUZ SORAYA ANGEL ANGEL EU.  
**DE:** LUZ SORAYA ANGEL.  
**ASUNTO:** REPRESENTANTE DEL COPASST  
**FECHA:** Marzo31 de 2016.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 5 de la resolución 2013 de 1986, me permito informar que he decidido nombrar como representante del empleador en el COMITE PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST) de la empresa a:

<b>PRINCIPAL</b>	<b>SUPLENTE</b>
ANA JASBLEIDY BONILLA	MARIA PIEDAD ARAGON

Y nombro como Presidente del Comité Paritario de SST a ANA JASBLEIDY BONILLA.

Cordialmente,

  
\_\_\_\_\_  
LUZ SORAYA ANGEL ANGEL  
Representante Legal

**LABORATORIO CLINICO LUZ SORAYA ANGEL ANGEL EU.**

NIT. 900118500-4. Teléfono: 6580156  
Correo Electrónico: [laboratoriols@gmail.com](mailto:laboratoriols@gmail.com)

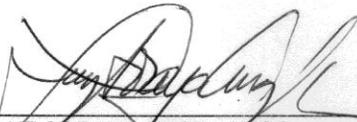
**PARA:** TODO EL PERSONAL LABORATORIO CLINICO LUZ SORAYA ANGEL ANGEL EU.  
**DE:** LUZ SORAYA ANGEL.  
**ASUNTO:** REPRESENTANTE DEL COPASST  
**FECHA:** Marzo31 de 2016.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 5 de la resolución 2013 de 1986, me permito informar que he decidido nombrar como representante del empleador en el COMITE PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST) de la empresa a:

<b>PRINCIPAL</b>	<b>SUPLENTE</b>
ANA JASBLEIDY BONILLA	MARIA PIEDAD ARAGON

Y nombro como Presidente del Comité Paritario de SST a ANA JASBLEIDY BONILLA.

Cordialmente,

  
\_\_\_\_\_  
LUZ SORAYA ANGEL ANGEL  
Representante Legal

LABORATORIO CLINICO LUZ SORAYA ANGEL ANGEL EU.  
NIT. 900118500-4. Teléfono: 6580156  
Correo Electrónico: laboratorials@gmail.com

ACTA No. 01

## ACTA DE CONSTITUCIÓN

El día 06 de Abril, siendo las 5:00 p.m en las instalaciones de la empresa LUZ SORAYA ANGEL ANGEL EU, se reunieron el Representante legal y los nuevos electos del COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, para oficializar su constitución y dar inicio a su funcionamiento; cumpliendo así, con lo dispuesto en la Resolución 2013 de 1980, en la Resolución 1016 de 1989 y en el Decreto 1225 de 1994, así como a las demás exigencias normativas.

1. Presentación de los miembros del Comité:

### POR EL EMPLEADOR:

Principal  
ANA JASBLEIDY BONILLA

Suplente  
MARIA PIEDAD ARAGON

### POR LOS TRABAJADORES:

Principal  
AZAEL LOAIZA

Suplente  
DIANA SUAREZ

2. Presentación del Presidente:

La Representante Legal de la empresa, oficializó como Presidente del COPASST, a ANA JASBLEIDY BONILLA, quien se dirigió a los presentes invitándolos a participar activamente en todas las actividades, que se regirán por los lineamientos establecidos en la resolución 2013 de 1986, en cuanto a su funcionamiento, sesiones y funciones del Comité.

3. Elección del Secretario: MARIA PIEDAD ARAGON.

Entre los presentes se eligió por unanimidad.

4. Funcionamiento del Comité: Los miembros del Comité Paritario conocieron sus funciones, al igual que las del presidente y el secretario. Además de los deberes y derechos que adquieren. Por lo cual el representante legal aclara que dando cumplimiento a la ley les proporcionará cuatro horas mensuales dentro de la jornada normal de trabajo para cumplir con las funciones.

# ANEXO 13. APOYO VISUAL Y REGISTRO DE ASISTENCIA CAPACITACIÓN COPASST.

**COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.**

William Pabón.  
Sandra García.  
Paola Gómez.  
Ana María Delgado.

**¿COPASST?**

Es un organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de seguridad y salud dentro de la Empresa.

**COPASST**  
Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo  
*Permite la participación de los trabajadores a través de sus representantes.*

**NORMATIVIDAD.**

- o Decreto 614/84: Obligatoriedad del comité en todas las empresas.
- o Resolución 2013/06: Reglamenta la organización funcionamiento de los comités.
- o Res. 1016/89: Obligatoriedad de registrar el comité ante el Ministerio.
- o Decreto 1295/94: Nueva denominación del comité. Aumenta a dos años la vigencia de sus miembros. Obligatoriedad de elegir, 4 horas semanales a cada miembro.
- o Ley 1429/2010: Art. 61, deroga el art. 21.
- o Ley 1295 /1994 "no registro del COPASST"
- o Decreto 1443/2014: Art. 2 Parágrafo 2. COPASST A COPASST

**OBLIGACIONES EMPLEADORES CON EL COMITÉ PARITARIO**

- ✓ Proporcionar la elección de los representantes de los trabajadores.
- ✓ Designar sus representantes al comité
- ✓ Facilitar el funcionamiento del comité
- ✓ Estudiar las recomendaciones del comité
- ✓ Determinar la adopción de las medidas.
- ✓ Informar las decisiones tomadas.

**OBLIGACIONES TRABAJADORES CON EL COMITÉ PARITARIO**

- o Elegir libremente sus representantes al comité.
- o Informar al comité las situaciones de riesgo.
- o Manifestar sus sugerencias para el mejoramiento de las condiciones de salud ocupacional de la empresa.
- o Cumplir las normas legales, reglamentos o instrucciones ordenados por el empleador.

**CONFORMACION DEL COMITÉ**

Debe estar compuesto por un número igual de representantes del empleador y por un número igual de representantes de los trabajadores.

Res. 2013/ 06

NÚMERO DE TRABAJADORES	NÚMERO DE REPRESENTANTES	
	DE LOS EMPLEADORES	DE LOS TRABAJADORES
10 - 49	1	1
50 - 99	2	2
100 - 999	3	3
1000 y más	4	4

**Funciones del Comité.**

- o Elegir al secretario del comité
- o Promoción, divulgación, información y vigilancia del SGSST
- o Capacitación en SST
- o Coordinación entre empleador y trabajadores
- o Colaboración con el análisis de las causas de ATEP
- o Inspecciones planeadas a los lugares de trabajo
- o Proponer a la gerencia la adopción de medidas correctivas.

**Funciones del Presidente**

- o Presidir y orientar las reuniones.
- o Notificar por escrito a los miembros del Comité la convocatoria a las reuniones.
- o Preparar los temas a tratar en cada reunión.
- o Tramitar ante la administración de la empresa las recomendaciones aprobadas por el Comité Coordinar todo lo necesario para la buena marcha del Comité.

**Funciones del Secretario**

- o Verificar la asistencia de los miembros del Comité a las reuniones programadas.
- o Tomar nota de temas tratados, elaborar el acta de cada reunión y someterlas a discusión y aprobación de Comité.
- o Llevar el archivo referente a las actividades desarrolladas por el Comité y suministrar toda la información que requieran el empleador y los trabajadores

**Reuniones del Comité Tener en cuenta:**

- o Periodicidad: una vez al mes, emergencia
- o Organización: preparación de las reuniones
- o Asistencia: compromiso, en primera instancia deben asistir los miembros principales
- o Desarrollo: dinámica, práctica, control del tiempo, actas

**CAPACITACIÓN DEL COMITÉ**

Todos los miembros del Comité o el vigía, se deben capacitar y entrenar para el adecuado y eficiente desempeño de sus funciones.

Temas:

- ✓ Nociones de Salud Ocupacional Seguridad y Salud en el Trabajo. Normatividad.
- ✓ Funciones del Comité COPASST.
- ✓ Capacitación específica según actividad económica de la empresa.
- ✓ Investigación de accidentes de trabajo.

**¿POR QUÉ FUNCIONA EL COPASST?**

Los Comités con buen desempeño fomentan la cooperación, cuentan con apoyo, respeto, status y son un factor positivo de desarrollo de la empresa.

**¿POR QUÉ FUNCIONA EL COPASST?**

Los Comités que funcionan tienen las siguientes características:

- I. Una actitud de cooperación, solidaridad y compromiso de servicio.
- II. Apoyo de la Gerencia.
- III. Tienen plan de trabajo.

**¿POR QUÉ FUNCIONA EL COPASST?**

- o Tienen relaciones técnicas y administrativas claramente definidas con la Gerencia, el SGSST, con otros Comités y Dependencias y especialmente, con los trabajadores.
- o Han recibido capacitación adecuada.

**¿POR QUÉ NO FUNCIONA EL COPASST?**

En los Comités que no cumplen con el propietario de su existencia las observaciones más constantes son:

- o Se asumen actitudes de mala confianza y antagonismo.
- o No cuentan con apoyo gerencial.
- o El comité se conforma "para cumplir con la norma".
- o El empleador tiene prejuicios y ve el Comité como un mecanismo de coacción, insubordinación.
- o Los trabajadores no se sienten representados.
- o Existe coacción de funciones, especialmente con el sindicato.
- o El presidente no ejerce liderazgo y/o no cuenta con capacidad de gestión.
- o No hay seguimiento de lo que se propone ni interés en evaluarlo.

gracias

Hasta la próxima...

## ANEXO 14. REGISTRO CAPACITACIÓN COPASST.

LABORATORIO CLÍNICO LUZ SORAYA ANGEL ANGEL E.U.  
900118500-4

### REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN.

TEMA: Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo

FECHA: 06 - Abril - 2016.

NOMBRE	CARGO	FIRMA.
LUZ SORAYA ANGEL	DIRECTE. P. Legal	<i>[Firma]</i>
Asael Loiza	conductor	<i>[Firma]</i>
Olga Ovalle Taktiva	S. Generales	<i>[Firma]</i>
María Juana Chaves Rueda	Coordinador Lab. Clínico	<i>[Firma]</i>
Mariela Gomez	Auxiliar de Lab.	<i>[Firma]</i>
Jennifer Andrea Vargas	Secretaria	<i>[Firma]</i>
Sandra Patricia Montenegro	Auxiliar de laboratorio	<i>[Firma]</i>
Aro Bonillo Cardenas	Bacteriologo	<i>[Firma]</i>
Dora Lice Cardenas	servicio de enfermeria	<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>	86.005.425	<i>[Firma]</i>

## ANEXO 15. APOYO VISUAL INVESTIGACION IT-AT.

**INVESTIGACION DE INCIDENTES Y ACCIDENTES TRABAJO.**

William Pabón.  
Sandra García.  
Paola Gómez.  
Ana María Delgado.

1

**NORMATIVIDAD.**

- Decreto 1295/94: Se determina la organización y administración del SGRP.
- Resolución 2013/06: Reglamenta la organización y funcionamiento de los comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial.
- Resolución 2013/06: Reglamenta la organización funcionamiento de los comités.
- Resolución 156/05: Se adoptan los formatos de AT y EL.
- Resolución 1401/07: Reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo (identifica causas, hechos que lo han generado e implementa medidas correctivas para eliminar o minimizar el riesgo).

2

**OBJETIVO DE LA INVESTIGACION**

La Investigación de Incidentes y Accidentes de trabajo tiene como objetivo describir como a través de ellos se puede prevenir la ocurrencia de nuevos eventos, mejorando de esta manera la calidad de vida de vida del trabajador y la productividad empresarial.

3

**DEFINICIONES**

**RESOLUCION 1401/07**

INCIDENTE DE TRABAJO	ACCIDENTE DE TRABAJO
• Suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con este, que tuvo el potencial de ser un accidente, en el que hubo personas involucradas sin que sufrieran lesiones o se presentaran daños a la propiedad y/o pérdidas en el proceso.	• Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o por ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psíquica, invalidez o muerte.

4

**DEFINICIONES**

CAUSAS BASICAS	CAUSAS INMEDIATAS
• Causas reales que se manifiestan detrás de los síntomas; razones por las cuales ocurren los actos y condiciones subyacentes o inseguras; factores que permiten un control administrativo significativo.	• Circunstancias que se presentan justamente antes del contacto por lo general son observables y se hacen sentir. Se clasifican en: 1. Actos subestandar o actos inseguros (Comportamientos). 2. Condiciones subestandar o Condiciones Inseguras (circunstancias / ambiente).

5

**DEFINICIONES**

ACTOS INSEGUROS	CONDICIONES INSEGUROS
• Comportamientos que podrían dar paso a la ocurrencia de un accidente o incidente. • Ejemplo: • Conducir muy rápido o muy lento en el autopista.	• Circunstancias que pueden dar paso a la ocurrencia de un IT y AT. • Ejemplo: • Temperaturas muy altas o muy bajas • Ruido excesivo • Espacios reducidos

6

**OBLIGACIONES APORTANTES**

- Conformar el equipo investigador de lo IT y AT.
- Investigar todos los IT y AT dentro de los (15) días siguientes a la ocurrencia.
- Adoptar una metodología y un formato para investigar los IT y AT. Libre escogencia excepto si hay fallecimiento del trabajador.
- Registrar en el formato de investigación la información.
- Implementar las medidas y acciones correctivas que se establezcan como producto de la investigación.

7

**OBLIGACIONES APORTANTES**

- Proveer los recursos, los recursos, elementos, bienes y servicios para implementar las medidas correctivas.
- Implementar el registro del seguimiento realizado a las acciones ejecutadas.
- Establecer y calcular los indicadores de control y seguimiento del impacto de las acciones correctivas.
- Remitir a la ARL los informes de investigación de los accidentes de trabajo.
- Llevar los archivos de las investigaciones de trabajo.

8

**OBLIGACIONES ARL**

- Proporcionar asesoría a los afiliados.
- Desarrollar e implementar una metodología para la investigación de los incidentes y accidentes de trabajo y suministrarla a los aportantes.
- Remitir para aprobación de la Dirección General de Riesgos Laborales de Ministerio de la Protección Social los formatos de la investigación.
- Suministrar a los aportantes el formato con su respectivo instructivo.
- Analizar las investigaciones de los accidentes de trabajo remitidas por los aportantes.
- Capacitar al aportante, al equipo investigador y al COPASST.

9

**OBLIGACIONES ARL**

- Participar de las investigaciones cuando lo estimen conveniente.
- Emisión de conceptos técnicos sobre cada investigación remitida, así como así como las recomendaciones complementarias.
- Realizar seguimiento a las medidas de control sugerida en la investigación de accidentes.
- Remitir informe semestral con sus respectivos soportes al ente de control para el efecto del ejercicio de la vigilancia y control que le corresponda.
- Suministrar a los aportantes el formato con su respectivo instructivo.
- Informar a los aportantes acerca de los resultados de las investigaciones de los accidentes e incidentes de trabajo para que sean tenidos en cuenta de forma prioritaria en las actividades de prevención de riesgos laborales.

10

**METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION**

- El aportante podrá utilizar la metodología que estimen conveniente y se ajuste a sus necesidades y requerimientos de acuerdo a su actividad económica, desarrollo técnico o tecnológico

11

**EQUIPO INVESTIGADOR**

- El aportante debe conformar un equipo para la investigación de todos los incidentes y accidentes de trabajo, integrado como mínimo por:  
• El jefe inmediato o supervisor del trabajador accidentado o del área donde ocurrió el incidente.  
• Un representante del COPASST.  
• El encargado del SST.
- Cuando el accidente se considere grave o produzca la muerte, en la investigación deberá participar un profesional con licencia en SST, propio o contratado, así como el personal encargado de diseño de normas, procesos y/o mantenimiento.

12

**INFORME DE INVESTIGACION**

El informe debe contener una descripción clara y completa del accidente, análisis causal, las conclusiones, las medidas de control y demás datos propios de la investigación.

13

**REMISION DE INVESTIGACION**

- El aportante debe remitir a la ARL (15 días).
- La ARL evalúa, complementa y emite un concepto (15 días).
- ARL remite a la Dirección Territorial de trabajo de los (10 días) hábiles siguientes.
- Accidente mortal

14

**gracias**

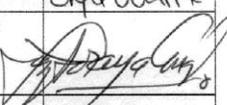
Hasta la próxima...

15

## ANEXO 16. REGISTRO DE CAPACITACIÓN INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO.

LABORATORIO CLINICO LUZ SORAYA ANGEL ANGEL EU.  
 NIT. 900118500-4. Teléfono: 6580156  
 Correo Electrónico: laboratorials@gmail.com

### REGISTRO DE ASISTENCIA CAPACITACION INVESTIGACION DE INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO. (Resolución 1401/2007).

No.	NOMBRE	No. CÉDULA O REGISTRO	FIRMA
1	Asael Loiza	86014112	Asael Loiza
2	Doralice Cardenas	410419965	
3	Ano Bonillo Cardenas	1.032.366.260	Ano Bonillo C.
4	Sandra Patricia Montenegro	44488918	Sandra Patricia Montenegro
5	Jennifer Andrea Vasquez R.	40306077	Andrea Vasquez
6	Mariela Gomez Garcia	40446878	
7	Maria Piedad Chagin Rueda	40.447.568	Maria Piedad Chagin Rueda
8	Diana Ovalle Tautiva	40446700	Diana Ovalle R.
9	LUZ SORAYA ANGEL ANGEL	51608908	
10	Amirio Perez	86.005.425	Amirio Perez

## ANEXO 17. APOYO VISUAL CAPACITACIÓN MANUAL DE BIOSEGURIDAD Y PROTOCOLO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.

### OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR.

- Establecer y mantener un programa de EPP.
- Seleccionar y suministrar EPP según los riesgos.
- Velar por el uso y mantenimiento de los EPP.
- Investigar las causas del mal funcionamiento de los EPP y reemplazarlos cuando se necesario.
- Capacitar a los trabajadores en el uso de los EPP.

### OBLIGACIONES DEL EMPLEADO.

- Utilizar y cuidar los EPP
- Almacenar correctamente los EPP
- Informar sobre los daños o averías de los EPP.
- Informar sobre cambios en la salud que pueda modificar la asignación o uso de EPP.
- Informar sobre los riesgos del puesto de trabajo.
- No ceder, prestar o comercializar los EPP.

### ¿PARA TENER EN CUENTA!

- Muchas veces los trabajadores no se acostumbran a la incomodidad de sus equipos, alterándolos, causandao un empeoramiento en su función.
- Al eliminar los riesgos o controlarlos se previenen los accidentes de trabajo.
- La elección de EPP, debe realizarse con la ayuda del trabajador, ya que va a ser quien los use, es decir la protección debe ser cómoda,
- El empleador está en la obligación de suministrar los EPP y los trabajadores tienen la obligación de darle uso adecuado a los mismo.



### ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

DELGADO PARRA ANA MARIA  
GARCIA MEJIA SANDRA PATRICIA  
GOMEZ VILLARREAL PAOLA A.  
FABON DIAZ WILLIAM

ESTUDIANTES ESPECIALIZACION  
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ABRIL 2016



### ¿Qué son los EPP?

Son cualquier equipo destinado a ser llevado o sujetado por el trabajador para que le proteja de uno o varios riesgos que puedan amenazar su seguridad o su salud en el trabajo.

### ¿Cómo se utilizan?

- Son de uso personal
- Deben adaptarse a las características anatómicas del trabajador.
- Deben mantenerse en buen estado de limpieza y funcionalidad
- El trabajador debe haber sido capacitado en el uso de EPP.
- Elegir el EPP adecuado de acuerdo al riesgo del que se quiere proteger al trabajador

### Ventajas

- Proporcionar barrera entre el operador y el riesgo determinado .
- Disminuye la gravedad de las consecuencias del accidente sufrido por el trabajador.
- Son de fácil selección
- Fáciles de implementar su uso.
- Gran variedad de oferta en el Mercado.
- Debe elegirse el elemento adecuado acorde al riesgo del que se quiere proteger

### ¿Cuáles son?

- Protección auditiva
- Protección ocular
- Protección de cabeza
- Protección parcial o total del rostro
- Protección respiratoria
- Protección miembros inferiores
- Protección miembros superiores
- Protección contra caídas de altura
- Protección contra radiaciones
- Protección de cabeza para conductors.

### ¿Cuándo se usan?

#### 1. Eliminación del Riesgo



#### 2. Aislamiento del Riesgo



#### 3. Alejamiento del Trabajador (protección colectiva)



#### 4. Protección del Trabajador (protección personal)



**ANEXO 18. REGISTRO DE CAPACITACIÓN MANUAL DE BIOSEGURIDAD Y PROTOCOLO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.**

LABORATORIO CLÍNICO LUZ SORAYA ANGEL ANGEL E.U.  
900118500-4

REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN.

TEMA: Manual de Bioseguridad y protocolo de EPP

FECHA: 06- Abril - 2016

NOMBRE	CARGO	FIRMA.
LUZ SORAYA ANGEL	BACT. Rep Legal	Luz Soraya Angel
Asael Loaliza	conductor	Asael Loaliza
Olga Ovalle Tativa	S. Generales	Olga Ovalle
María Piedad Aragón	Edificar Lab Clínico	M. Aragón
Dora Luce Cardenas	S. Generales	D. Cardenas
Ano Borillo Cardenas	Bacteriologo	Ano Borillo C.
Sandra Patricia Montenegro	Aux. laboratorio	Sandra Montenegro
Jennifer Andrea Vasquez	Secretaria	J. Vasquez
Ariela Gomez Garcia	Aux laboratorio	A. Gomez
Alvaro Perez	Maneja JUVO	Alvaro Perez